

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:15 horas del día 17 de mayo de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: Dña. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativa del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: Dña. ANA ISABEL GARCÍA JIMÉNEZ
Técnica de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.

No se producen.

2. EXPEDIENTE AM 1028/2023 SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.03, GENÉRICO DE PUNCIÓN (AGUJAS) CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAEN

2.1 Análisis del informe emitido por la Comisión Técnica sobre la documentación presentada por la empresa LAMBRA, S.L.

Tras el análisis del informe emitido por la Comisión Técnica, que viene a confirmar la puntuación inicialmente otorgada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda ratificar el mismo.

2.2 Lectura y aprobación del acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

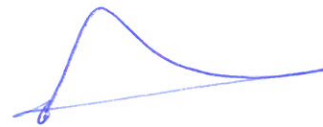
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del 17 de mayo de 2024, en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA




LA SECRETARIA





Expediente: A.M. 1028/2023 SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.13 MATERIAL GENÉRICO DE PUNCIÓN I PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN.

A/A Mesa de Contratación.

Servicio Contratación de la Central de Compras de Jaén.

Consejería Salud y Consumo del Servicio Andaluz de Salud.

SOLICITUD DE REVISIÓN DEL INFORME TÉCNICO solicitado por la mercantil LAMBRA, S.L. en relación con el expediente de la PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE JAEN EXP CONTR 2023 0000856877. Tras la publicación del acta 15_01_AM_1028_2023 – INFORME TÉCNICO.

Analizado el escrito presentado por el licitador antes identificado, donde solicita la revisión de la valoración que esta Comisión ha realizado de las ofertas realizadas a los lotes 31 y 32, que integran la Agrupación 9 y lote 53, se emite el presente informe:

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los productos ofertados por LAMBRA, S.L., en cada uno de los lotes antes relacionados han obtenido la calificación de “ACEPTABLE” en cada uno de los 4 subcriterios del criterio sometido a juicio de valor “**VALORACIÓN TÉCNICO-FUNCIONAL DE LOS ARTÍCULOS**”, pues se limitan a cumplir las características técnicas establecidas en el PPT y no presentan mejoras en ninguno de los parámetros objeto de valoración en cada uno de ellos.

REVISIÓN DE LA VALORACIÓN

LAMBRA, S.L. solicita la revisión de la valoración realizada por esta Comisión y como fundamento para ello alega:

1. El conocimiento de los artículos, fabricante, materiales, proceso de fabricación, características y desempeño de uso.
2. El uso de las referencias ofertadas tanto en centros sanitarios, tanto públicos como privados.
3. La información “post-comercialización” muy favorable obtenida en cada uno de los apartados valorados.

Sin embargo, las circunstancias alegadas no son elementos objetivos que desvirtúen la evaluación realizada por la Comisión a la vista de las fichas técnicas y muestras aportadas por la licitadora, ni acreditan que los productos ofertados presenten mejoras en los parámetros valorados, que justifiquen que aquellos obtengan una calificación distinta a la de “ACEPTABLE”.

RATIFICACIÓN DEL INFORME

En vista de cuanto antecede, la Comisión se ratifica en la valoración realizada en su informe de fecha 21 de marzo 2024 y en la puntuación otorgada en el mismo a los productos ofertados por LAMBRA, S.L. en los lotes 31 y 32 (Agrupación 9) y 53.

En Jaén, a 14 de mayo de 2024

Los componentes de la Comisión Técnica.:

D. Rafael Mora Moscoso. UGC Anestesia y Reanimación H.S.A Linares.

D. Antonio José García Salguero. UGC Radiología C.H de Jaén

D. Juan Arsenio Garcelan Trigo. UGC Radiología C.H de Jaén

D^a. Almudena Morales Rojas. UGC Anestesia y Reanimación. C.H.Jaén.

D. Juan Antonio López López. Jefe Servicio UGC Hematología C.H de Jaén

D^a.M. Eugenia Ibáñez Vela. Supervisora enfermería H.S.J.C Úbeda.

D^a Ana M^a Montoro Pérez. Jefa de Bloque Hospitalización C.H de Jaén

D^a Carmen Mercado Blanco. Jefa de Bloque Laboratorio C.H de Jaén

D^a Antonia Cano Beltrán, Jefa de Bloque Quirúrgico del Hospital Universitario de Jaén